



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0530] [11L/5100-0531] [11L/5100-0532] [11L/5100-0533] [11L/5100-0534] [11L/5100-0535] [11L/5100-0536]
[11L/5100-0537] [11L/5100-0538] [11L/5100-0539] [11L/5100-0540] [11L/5100-0541] [11L/5100-0542] [11L/5100-0543]
[11L/5100-0544] [11L/5100-0545] [11L/5100-0546] [11L/5100-0547] [11L/5100-0548] [11L/5100-0549] [11L/5100-0550]
[11L/5100-0551] [11L/5100-0552] [11L/5100-0553] [11L/5100-0554] [11L/5100-0555] [11L/5100-0556] [11L/5100-0557]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0551]

RAZONES POR LAS QUE NO SE HA INICIADO LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS CUBIERTAS, PETO Y PESEBRONES DEL CENTRO EDUCATIVO RIOMAR EN CASTRO URDIALES, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª María Teresa Noceda Llano, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

El Partido Popular reclamaba en la pasada legislatura la ejecución de las obras necesarias para llevar a cabo el acondicionamiento de las cubiertas, peto y pesebrones del centro educativo Riomar en Castro Urdiales.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Razones por las cuales el Gobierno de Cantabria no ha iniciado tramitación administrativa alguna en relación con la ejecución de este proyecto calificado de prioritario por la actual administración educativa?

En Santander, a 28 de mayo de 2024

Fdo.: María Teresa Noceda Llano. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."